

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE  
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE  
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DÍA 8 DE MARZO DE 2010.**

NUMERO: 45

HORA COMIENZO: 13:30 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 14:30 horas

Lugar de celebración: Ayuntamiento de Santanyí.

**ASISTENTES:**

SRS.

**PRESIDENTE**

D. Miguel Vidal Vidal

Alcalde del Ayto. de Santanyí.

**SECRETARIO**

D. Pedro Herrero Moya

Secretario del Ayto. de Santanyí

**CONSEJEROS**

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger

D. Alvaro Solana Higuera.

Concejales del Ayto. de Santanyí

**GERENTE**

D. Pep Burguera Vila

**TÉCNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO**

D. Javier Quesada Moya

**ORDEN DEL DIA:**

1. Formulación de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009
2. Contratación de un trabajador para el cementerio
3. Recogida de voluminosos y gestión de los puntos verdes realizado por FCC
4. Confección de un bolsín para los monitores de Calonge y gastos ocasionados por su posible contratación
5. Entrega del resultado del inventario del estado de los caminos
6. Viaje a la feria "Expo-Alcaldía"
7. Personas con problemas de inserción social
8. Resultado de la limpieza de contenedores del mes de Febrero '10
9. Ruegos y preguntas.
10. Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto.

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden de Día.

**PUNTO 1º Formulación de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009**

De acuerdo a lo regulado por el artículo 25 apartado IV de los Estatutos Sociales de esta Sociedad, le corresponde al Consejo de Administración formular las cuentas anuales, el informe de gestión así como la propuesta de aplicación del resultado.

En esta sesión, se formulan las cuentas anuales del ejercicio 2009, que se adjuntan a la presente acta en hojas anexas: balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, la declaración negativa sobre la información medio ambiental regulada por la Orden del Ministerio de Economía el 8 de octubre de 2001, y la propuesta siguiente de la distribución del beneficio de euros 852,19:

<input type="checkbox"/> Reserva legal	85,22
<input type="checkbox"/> Reserva voluntaria	766,97

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad:

- La formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2009 y la propuesta de distribución del resultado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, se acuerda elevar la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2009 a la Junta General, para su aprobación y resolución sobre la aplicación del resultado propuesto.

Facultar ampliamente al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración Señores: Miguel Vidal Vidal y Pedro Herrero Moya respectivamente, para que realicen todos los trámites legales necesarios, incluyendo las correcciones necesarias, hasta la inscripción de los anteriores acuerdos al Registro Mercantil.

- Dejar la decisión sobre el destino del presupuesto no aplicado en el ejercicio en función de cómo vaya evolucionando el año en lo que respecta al presupuesto del Ayuntamiento.

**PUNTO 2º Contratación de un trabajador para el cementerio**

El Gerente explica los trabajos que hasta la fecha se han realizado para contratar al nuevo trabajador del cementerio, de acuerdo a la encomienda que el Consejo de Administración realizó el pasado 27 de enero, relativos a las entrevistas y pruebas de selección y que será contratado a mediados del mes en curso, de manera que coincida con el trabajador que en el mes de abril está previsto que se jubile, y así ir adquiriendo los conocimientos necesarios. También se indica que el coste de personal que va a suponer a la empresa la nueva contratación es de aproximadamente 22.000,00 € a los cuales hay que añadir el coste de vestuario y otros, importe que deberá ser sufragado por el Ayuntamiento de Santanyí a través de la partida que tiene reservada para el trabajador que se jubila.

El Consejo de Administración se da por enterado y aprueba por unanimidad se proceda a la contratación de la persona seleccionada y proponer a la Junta de Govern pongan a disposición de la empresa municipal el crédito suficiente para financiar el coste del nuevo trabajador

**PUNTO 3º Recogida de voluminosos y gestión de los puntos verdes realizado por FCC**

El Gerente expone el resultado de la reunión que ha mantenido con el encargado de FCC, D. Nicolau Cañellas para poder absorber el servicio de recogida de voluminosos. FCC no se opone a dar por concluido el servicio de la recogida que se realiza el segundo lunes de cada mes, si bien el que corresponde al último viernes, no puede dejar de hacerse ya que forma parte del contrato inicial de recogida de residuos urbanos. Por ello propone que el Ayuntamiento notifique a FCC la finalización del servicio de recogida de voluminosos realizado el segundo lunes de cada mes y se le encomiende a la empresa su realización a partir del mes de mayo; ampliándose el servicio a una recogida semanal que efectuaría SEMDESA y la correspondiente al último viernes, la seguirá realizando FCC. Este servicio conlleva el traspaso de la partida con que cuenta el Ayuntamiento y que asciende a un total de 434 € IVA incluido al mes, por lo que el importe total sería de un máximo de 3.472 € para el ejercicio 2010.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad proponer a la Junta de Govern, que notifique a FCC la rescisión del servicio de recogida de voluminosos que es realizado el segundo lunes y se le encomiende a la empresa municipal el mismo, junto con la financiación para su consecución.

**PUNTO 4º Confección de un bolsín para los monitores de Calonge y gastos ocasionados por su posible contratación.**

El Presidente propone que SEMDESA proceda a la realización de una selección de personal y constituya un bolsín de personas que estén dispuestas a realizar el trabajo de monitores de la Escuela de Calonge para actividades extraescolares durante los meses de Julio y Agosto.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta del Presidente.

**PUNTO 5º Entrega del resultado del inventario del estado de los caminos.**

El Gerente hace entrega del listado de las incidencias que se han encontrado en los caminos del término de Santanyí.

El Consejo de Administración agradece el trabajo realizado.

**PUNTO 6º Viaje a la feria "Expo-Alcaldía".**

El Gerente hace un resumen del viaje realizado a Zaragoza entre los días 2 y 5 de marzo en el que además de visitar la feria "Expo-Alcaldía", se acudió a las jornadas LIMPUR 2010, organizado por la Asociación Técnica de la Gestión de Residuos y Medio Ambiente (ATEGRUS).

**PUNTO 7º Personas con problemas de inserción social.**

Siguiendo el punto 13 del anterior Consejo de Administración, el Presidente toma la palabra y propone que las jornadas de trabajo que el Ministerio de Interior impone a personas con problemas de inserción laboral, y que deban realizar trabajos para la comunidad, sea encomendado a la Empresa Municipal encargándose de su organización y control incluyéndolos en su plantilla, y que al finalizar el periodo se realice un informe al Ayuntamiento sobre los trabajos realizados, jornadas y valoración de su comportamiento.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta del Presidente y proponer a la Junta de Govern esta decisión.

**PUNTO 8º Resultado de la limpieza de los contenedores de basura del mes de Febrero de 2010 por parte de FCC**

El Gerente entrega el resultado obtenido de la limpieza de los contenedores del mes de febrero de este año.

El Consejo de Administración se da por enterado.

**PUNTO 9º Ruegos y preguntas**

No hay ruegos y preguntas.

**PUNTO 10º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto**

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 14:30 horas, el Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

Miguel Vidal Vidal  
PRESIDENTE

D. Pedro Herrero Moya  
SECRETARIO

